

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 176/2020 de la sesión ordinaria
del 20 de noviembre de 2020 realizada
a las 9:30 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas

Secretaria: Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

Jessica Mariela Tolentino Martínez

Eufemia Basilio Morales

Georgina Naufal Tuena

José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Suplentes:

Roberto Ramírez Hernández

Rafael César Bouchain Galicia

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

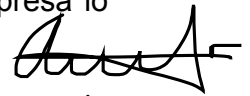
Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del Mtro. Francisco Javier Fonseca Corona, por un año, a partir del 5 de marzo de 2021, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, número de plaza 65046-27, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área Investigación de Estudios Hacendarios y del Sector Público para realizar las siguientes actividades: a) Búsqueda, revisión y sistematización de bibliografía especializada en materia de finanzas públicas; mecanismos de tributación en los ámbitos federal, estatal y municipal, así como de transparencia, rendición de cuentas y corrupción y sus efectos en la hacienda pública. b) Recopilación, sistematización y análisis de datos de Registros Estatales de Deuda y del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. c) Elaborar, alimentar y actualizar bases de datos sobre legislación en materia hacendaria como insumo para la investigación. d) Colaborar en la elaboración de material didáctico derivado de las tareas de la Unidad y que puedan fungir como material para apoyo a la docencia o a tareas de educación continua. Su informe y programa cuentan con el visto bueno de la Dra. María Irma Manrique Campos, representante del área. Anexa informe y programa de actividades. Es su primera recontractación.

Artículo 13. Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico titular b) son: tener grado de maestro o preparación equivalente, y haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La comisión de opinión académica del XXVI Consejo Interno, atendiendo la solicitud de recontractación del Mtro. Francisco Javier Fonseca Corona, Técnico Académico Titular "B", de tiempo completo, con número de plaza 65046-27, por un año a partir del 5 de marzo de 2021, en el Área Investigación de Estudios Hacendarios y del Sector Público, basándose en los requisitos establecidos en los artículos 13 y 78 del Estatuto de Personal Académico de

la UNAM y después de revisar su Informe Académico y Programa de Trabajo, expresa lo siguiente:



El maestro Fonseca es economista y abogado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestro en políticas públicas comparadas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Tiene una sólida formación teórica y metodológica en las áreas de finanzas públicas, corrupción y transparencia, tal como se corrobora con los artículos de investigación y capítulos de libro en los que ha participado. Además, en el último año tomó 27 cursos y talleres sobre búsqueda especializada y capacitación en investigación y docencia.



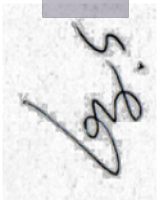
Con relación a sus labores como Técnico Académico en el IIEc, es posible señalar que desde marzo de 2020 a la fecha, ha realizado búsqueda, revisión y sistematización de bibliografía especializada en materia de gasto público en salud, legislación y reformas en materia de asociaciones público-privadas (incluyendo exposiciones de motivos, discusiones legislativas en los diarios de los debates de la Cámara de Diputados y del Senado de la República). También apoyó a la investigación con la compilación y análisis de datos sobre deuda pública, transferencias federales a los estados y legislación en materia hacendaria.



Es coautor del capítulo de libro “La Corrupción, el Virus de las Finanzas Públicas”, junto con la Dra. Marcela Astudillo Moya, el cual formará parte de un libro arbitrado que reunirá las ponencias que dieron cuerpo al Décimo Sexto Seminario de Política Fiscal y Financiera, coordinado por la Dra. María Irma Manrique Campos y el Dr. Ernesto Bravo Benítez.



En cuanto apoyo a la docencia, elaboró material didáctico para las clases de la maestría en economía, relativo a los temas de finanzas públicas, estado y economía; fundamentos constitucionales de las finanzas públicas mexicanas; la planeación; el presupuesto y el gasto público. En este rubro, es importante señalar que impartió la asignatura “Economía del crecimiento y desarrollo” en la Facultad de Economía y el curso intersemestral a distancia de “Temas selectos de historia económica y desarrollo II: experiencias exitosas de desarrollo”. Además, actualmente participa en el curso “Econometría aplicada” en el IIEc y dirige dos proyectos de tesis de licenciatura.



En su plan de trabajo para 2021, el maestro Fonseca se compromete a apoyar a la unidad de investigación a la que pertenece realizando tareas técnicas de recopilación, análisis y procesamiento de información especializada, y de datos relevantes para las labores de investigación y difusión científica de la unidad.



Por todo lo anterior esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontractación del maestro Francisco Javier Fonseca, para que pueda continuar desarrollando sus actividades dentro de la Unidad de Estudios Hacendarios y del Sector Público.



ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del Mtro. Francisco Javier Fonseca Corona, por un año, a partir del 5 de marzo de 2021, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Titular “B”, de tiempo completo, número de plaza 65046-27, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área Investigación de Estudios Hacendarios y del Sector Público para realizar las siguientes actividades: a) Búsqueda, revisión y sistematización de bibliografía especializada en materia de finanzas públicas; mecanismos de tributación en los ámbitos federal, estatal y

municipal, así como de transparencia, rendición de cuentas y corrupción y sus efectos en la hacienda pública. b) Recopilación, sistematización y análisis de datos de Registros Estatales de Deuda y del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. c) Elaborar, alimentar y actualizar bases de datos sobre legislación en materia hacendaria como insumo para la investigación. d) Colaborar en la elaboración de material didáctico derivado de las tareas de la Unidad y que pueda servir como material de apoyo para la docencia o las actividades de educación continua.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 11:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA

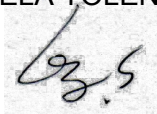


ISALIA NAVA BOLAÑOS

CONSEJEROS ASISTENTES



JESSICA MARIELA TOLENTINO MARTÍNEZ



GEORGINA NAUFAL TUENA



ROBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ



EUFEMIA BASILIO MORALES



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN GALICIA

INB/MEVS